



**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Programa de Integración Social y Familiar					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en realizar actividades dinámicas en espacios abiertos públicos, parques, jardines de las diferentes comunidades del Municipio con temas como: juegos de mesa, bisutería y dibujo con el fin de fomentar los valores.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5 y 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2, 7 frac: X, 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 1, 2, 3, 7 frac IV de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 1, 2, 3, 8, 15, 16. 20, 23, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículos 1, 2, 3 4, 5, 20 frac. II, 100 apartado B de la Ley de Seguridad del Estado de México Artículos 1,2, 3 Frac. IV, 5, 7, 8, 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de México y Municipio Bando Municipal vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición de cada Comunidad.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra Si o No	COPIAS anotar con número la cantidad	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud por parte de los vecinos				Artículos 8, 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;	
1.- Presencial "Entrega de escrito en la Oficialía de Partes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal".		Si	2	Artículo 21 fracción III y 23 de la Ley de Protección de datos personales del Estado de México.	
2.- Vía Telefónica		No	No Aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		60 minutos		
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio se otorgará de acuerdo a la disposición de tiempo en la agenda del Programa de Integración Social y familiar así como de manera presencial.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					Subdirección de Prevención del Delito				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alberto Luis Ugalde Fernández, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal							
DOMICILIO:		calle: Zempoala			NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		El Potrero			Municipio:		Atizapán de Zaragoza		
C.P.:		52975		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 Horas			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
55		3622 2730			2893		No aplica		prevencion_atizapan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No aplica			No. int. y ext.:		No aplica		
COLONIA:		No aplica			Municipio:		No aplica		
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		No aplica			No aplica		No aplica		No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica							



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que frecuencia se realiza?
RESPUESTA:	1 vez al mes
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué espacio se puede realizar esta actividad?
RESPUESTA:	En espacios abiertos públicos, parques, jardines.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el material?
RESPUESTA:	No, la Subdirección de Prevención del Delito proporcionara el material requerido para la actividad correspondiente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
M. Adolfo Saucedo Avila
do Zaragoza
Subdirector de Prevención del Delito
2019 2021
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

VISTO BUENO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
Lic. Alberto Luis Ugalde Fernandez
Director de Seguridad Pública y Tránsito
Municipio de Atzapán de Zaragoza
2019 2021
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/enero/2019